

**NO LOGRA MAYORÍA CALIFICADA EN PERMANENTE**

Morena, sin margen para convocar a extra

EL BLOQUE OPOSITOR se quedó con los mismos 13 votos que tuvo desde 2018

en la Comisión

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtrnm.com.mx

A pesar de quitarle dos lugares a la oposición, Morena y sus aliados se quedaron nuevamente a un voto de lograr la mayoría calificada en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por lo que no podrán abrir un extraordinario sin el respaldo de la oposición.

La Comisión Permanente se instala este viernes, pero entrará en funciones, constitucionalmente, el 1 de mayo, con 19 diputados federales y 18 senadores, y aunque Morena en Diputados le quitó su lugar a Movimiento Ciudadano para darle otro espacio al Partido del Trabajo y en el Senado le quitó su espacio al PRD para entregarlo al llamado Grupo Plural, en total tendrán 24 votos; es decir, uno debajo de los 25 que necesita para contar con la mayoría calificada.

El equilibrio real de fuerzas políticas en el Poder Legislativo, resultado de las elecciones para renovar la Cámara de Diputados en el 2021, implica que

en la Comisión Permanente existiera un máximo de 22 oficialistas; es decir, debía quedarse a tres votos para lograr la mayoría calificada; sin embargo, quitar los lugares al Movimiento Ciudadano y al PRD aumentó de manera artificial su representatividad en la Comisión Permanente a 23, con la posibilidad que el Grupo Plural, que no es un grupo parlamentario, vote con el bloque oficialista para llegar a 24 sufragios.

Como si no hubieran existido elecciones en 2021, el bloque opositor se quedó con los mismos 13 votos que tuvo desde 2018 en la Permanente, cuando Morena dominaba en Diputados. Los 13 votos, sin embargo, son suficientes para impedir sesiones extraordinarias.

Durante la LXIV Legislatura, primera dominada por Morena, Morena, PVEM, PT y PES, tuvieron un total de 24 votos, frente a 13 de PAN, PRI, MC y PRD; el voto número 13 era del perredista Miguel Ángel Mancera, quien con base en un nuevo criterio denominado "fundacional", logró que no desapareciera su grupo parlamentario, constituido en septiembre del 2018 con seis integrantes, a pesar de quedarse sólo con tres, luego de las salidas de Israel Zamora, Juan Zepeda y Leonor Loyola.

Dado que Morena estaba interesado en conservar a Encuentro Social como grupo parlamentario, a pesar de perder el registro como partido político a finales de septiembre del 2018, la Junta de Coordinación Política del Senado, encabezada por Ricardo Monreal, decidió un acuerdo para tener vivos ambos grupos parlamentarios, ilegales de acuerdo con el marco jurídico que aplica al Senado.

En agosto del 2020, Morena intentó quitar un espacio a la oposición, cuando José Ramón Enríquez, entonces emecista, se fue a Morena. Se abrió una negociación y Dante Delgado, en ese momento coordinador de los senadores de MC, logró conservar el espacio de su bancada con Verónica Delgadillo; sin embargo, desde ese momento ya la presión interna de Morena se canalizaba por quitar el espacio a Miguel Ángel Mancera.

Ese voto número 13 impidió que en 2020 y en 2021 se abrieran periodos extraordinarios de sesiones en los que tenía interés Morena.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/04/2022	LEGISLATIVO

EL DATO

Relevancia

Un voto ha provocado la intervención de la Secretaría de Gobernación para mediar entre los partidos políticos para la definición o no de periodos extraordinarios de sesiones en el Congreso.